

VERSIÓN ABREVIADA

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE PICHUCALCO, CHIAPAS

ACTUALIZACIÓN 2009

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

H. AYUNTAMIENTO DE PICHUCALCO, CHIAPAS

COMISIÓN CONSULTIVA DE DESARROLLO
URBANO MUNICIPAL



DICIEMBRE DEL 2009

I N D I C E

Presentación	2
Fundamentos jurídicos	3
DIAGNÓSTICO-PRONÓSTICO	4
Rasgos físico-naturales	4
Marco socioeconómico	5
Factores demográficos	5
Factores económicos	6
Estructura urbana	6
Uso del suelo	6
Vivienda	7
Vialidad y transporte	7
Infraestructura	8
Equipamiento urbano	8
Imagen urbana	9
Riesgos y vulnerabilidad	10
OBJETIVOS	10
Criterios generales	13
Horizontes de planeación	13
Dosificación del desarrollo	13
ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO URBANO	14
Delimitación del centro de población	14
Estrategias para la estructura urbana	15
Centro urbano	15
Centros de barrio y vecinales	15
Puntos concentradores de actividad	16
Estrategias de crecimiento	16
Estrategias de mejoramiento	16
Estrategias de protección	17
Usos del suelo	17
Habitacional	17
Comercial y de servicios	17
Mixtos (habitacional, comercial y de servicios)	18
Industrial y agroindustrial	18
Agrícola y ganadero	18
Áreas de preservación ecológica	18
Estrategia de vivienda	19
Estrategia de equipamiento, infraestructura y servicios urbanos	19
Estrategia de imagen urbana	21
Estrategia de ordenamiento y protección ambiental	23
Estrategia de promoción económica	23
Estrategia de planeación y administración urbana	24
IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES PROYECTOS ESTRATÉGICOS	24

Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Pichucalco, Municipio de Pichucalco, Chiapas.

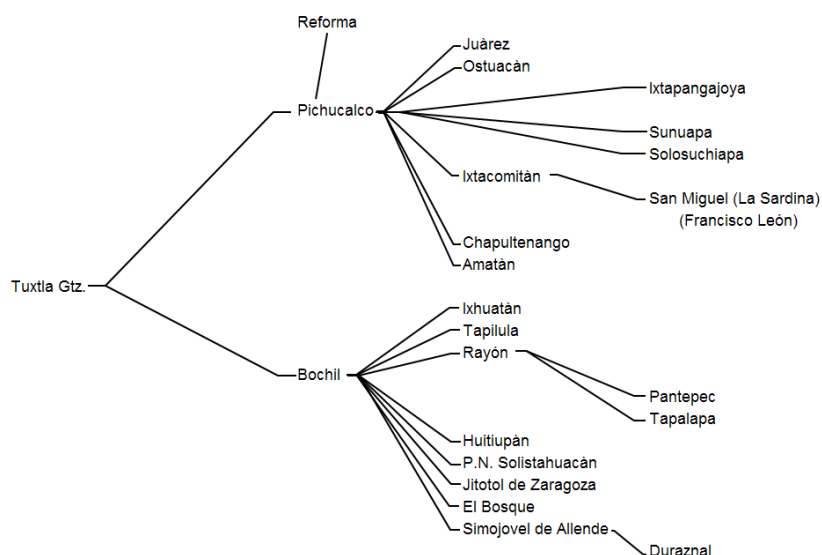
Actualización 2009

La realización de la presente Actualización 2009 del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Pichucalco se realiza con base en lo establecido por el artículo 16 de la Ley General de Asentamientos Humanos y artículo 1º de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas.

PRESENTACIÓN

El Sistema Estatal de Pueblos y Ciudades 1995-2010 ubica a Pichucalco en un "nivel medio", con una política de "impulso", buscando poder atender las demandas de prestación de servicios para todas las localidades de su territorio municipal y municipios cercanos.

Ubicación de Pichucalco en el Sistema Estatal de Pueblos y Ciudades 1995-2010



Fuente: SEPyC 1995-2010, Carlos León y colaboradores, Gobierno del Estado.

Pichucalco, Cabecera Municipal del mismo nombre, es a su vez sede de las oficinas delegacionales de la Región V Norte, incluyendo administrativamente los municipios de Bochil, Reforma, Juárez, Ostuacán, Ixtacomitán, Chapultenango, Amatán, Ixhuatán, Tapilula, Rayón, Huitiupán, Solistahuacán, Jitotol, El Bosque, Simojovel, Ixtapangajoya, Francisco León, Sunuapa, Solosuchiapa, Pantepec, Tapalapa y Duraznal, con una extensión territorial regional de 5,651.42 km² y una población de 339,098 personas distribuidas en 1,295 localidades, de las cuales, dieciséis cuentan con más de 2,500 habitantes.

El patrón de asentamiento municipal muestra que Pichucalco concentra el 8.72% de la población regional y el 48.15% de la población municipal. Al interior presenta un alto proceso de dispersión poblacional con 74 localidades en el territorio municipal, de las cuales, cinco concentran el 61.37% de la población municipal total, y el otro 38.63% de la población en las 69 localidades restantes. Esta situación trae consigo severas dificultades para dotarlas de servicios e impulsar las actividades económicas, ya que por un lado la dispersión de la población implica un alto costo para la dotación de servicios. Por el otro, las concentraciones crecen de tal forma que las necesidades son mayores y continuas.

La Actualización 2009 del Programa Desarrollo Urbano del Centro de Población de Pichucalco se lleva a cabo con la finalidad de aportar una herramienta para el ordenamiento, regulación y administración

del desarrollo urbano de la ciudad y es un instrumento técnico-jurídico que establece las bases legales para la ejecución de las políticas de crecimiento, mejoramiento y conservación del poblado.

Las disposiciones dadas en la presente Actualización 2009 del Programa serán de cumplimiento obligatorio para los distintos sectores públicos y privados locales y municipales. En estas disposiciones se establecen también las concurrencias municipal, estatal y federal para lograr un adecuado ordenamiento local.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La Actualización 2009 del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Pichucalco se realiza, revisa y aprueba con apego a lo dispuesto en las leyes federales, estatales y municipales vigentes en la materia, con base en lo estipulado en los artículos Constitucionales 25, 26, 27, 73, fracción XXIX-C y artículo 115, fracción V, los artículos 4, 5, 6, 9, 12, 15, 16, 31 y 35 de la Ley General de Asentamientos Humanos; los artículos 20 bis 4, 20 bis 5, 23 y 99 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, los artículos 5,8 fracc. I, III, IV y VIII, 32 y 73 de la Ley Ambiental del Estado de Chiapas, los artículos 1, 13, 15 y 18 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, Ley de Fraccionamientos y Conjuntos Habitacionales para el Estado y los Municipios de Chiapas y en los artículos 95, 96 fracc. I y 97 fracc. I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas.

La presente Actualización 2009 del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Pichucalco se efectúa bajo la coordinación del H. Ayuntamiento de Pichucalco, la Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano Municipal y con la asesoría técnica permanente de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado. Esto, en estricto apego a lo dispuesto por los artículos 27, 73 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos y por la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas.

El H. Cabildo del Ayuntamiento de Pichucalco aprueba la presente Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Pichucalco, el 22 de Febrero del 2010 previo visto bueno de la Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano Municipal, para su posterior publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Así mismo, se inscribe en la Sección de Programas de Desarrollo Urbano de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Al H. Ayuntamiento Municipal de Pichucalco le corresponde la instrumentación, formulación, aprobación y aplicación de los usos, destinos y reservas, establecidos en la Estrategia General de Desarrollo Urbano de la presente Actualización del Programa.

DIAGNÓSTICO-PRONÓSTICO

RASGOS FÍSICO-NATURALES

La ciudad de Pichucalco se localiza geográficamente a 17° 30' 33" latitud norte y 93° 07' 03" longitud oeste, a 47 m.s.n.m., cubriendo el área urbana actual una superficie de 251.4 has., asentada al pie de terrenos escarpados de mediana a alta pendiente. Su drenaje pluvial superficial es de tipo exorreico, drenando el área urbana por múltiples arroyos intermitentes, afluentes todos del Río Chalatenco, el cual corre permanentemente de surponiente a nororiente, saliendo al norte de la ciudad e incorporarse más adelante al Río Pichucalco.

En el área urbana de Pichucalco un 23.2% son terrenos planos con pendiente no mayor del 2%, predominando esos desde el parque central hacia el nororiente de la ciudad; un 22.9% del área urbana presenta pendientes del 2 al 5%, predominando estos en toda la parte media de la ciudad; un 24.1% del poblado presenta pendientes que van del 5 al 15% también dispersos por toda la localidad a partir

de la parte media hacia las prefería alta de la misma; un 21.5% del área urbana presenta pendientes que van del 15 al 30% ubicados en las partes altas periféricas de la ciudad. Hay también en la ciudad de Pichucalco un 8.3% del área urbana que presenta pendientes mayores del 30%, considerándose estos como terrenos problemáticos y no aptos para el desarrollo urbano, ubicados en las partes más altas de la ciudad, principalmente en El Mirador, Napaná, Las Brisas y Santo Domingo.

En el lugar predomina un clima cálido húmedo con lluvias todo el año, se caracteriza porque las precipitaciones del mes más seco son superiores a los 60 mm. No presenta canícula o sequía intraestival. La precipitación media anual es de 3,810.9 mm. La temperatura máxima y mínima son respectivamente 28.9 y 23.2 °C. La temperatura promedio anual de 26.5 °C. El mayor índice de evaporación se presenta en el mes de mayo, provocando un bajo rango de confort, todo esto determina que el tipo de edificaciones óptimas para la localidad se caractericen por tener construcciones con techos altos e inclinados, buscando eliminar la acumulación de agua y el contar con una cámara de aire entre el techo y el espacio interior.

En cuanto al tipo de suelos, el área donde se localiza la cabecera municipal y su entorno inmediato prevalece una capa superficial de color oscuro con abundante materia orgánica sobre un horizonte más profundamente amarillento o café, en cuyos horizontes más bajos se encuentran acumulaciones de arcilla, este tipo de suelo es moderadamente susceptible a la erosión hídrica, y su uso óptimo es más bien el forestal (Acrisoles Húmicos). Estos suelos se distribuyen en las partes altas periféricas de Pichucalco, en donde para edificar se debe eliminar por completo el horizonte superficial, ya que por su alto contenido de materia orgánica son demasiado blandos para el desplante de las cimentaciones. En las zonas más bajas, este tipo de suelo se encuentra asociado con otros dos, uno sin alto contenido de materia orgánica y abundancia de arcilla (Acrisoles Órticos), y el otro con alto contenido de arcilla, donde la estructura de anclaje de las construcciones se estabilizan considerablemente (Nitosoles Dístricos).

El clima cálido húmedo y los suelos ricos en nutrientes naturales hacen que en los alrededores de la ciudad de Pichucalco se tengan aun importantes manchones con abundante vegetación secundaria derivada de selva alta perennifolia y selva mediana subperennifolia, básicamente en los terrenos accidentados, mientras que todos los suelos planos están cubiertos de pastos cultivados para la ganadería extensiva.

MARCO SOCIOECONÓMICO

FACTORES DEMOGRÁFICOS

El índice de crecimiento de población en Pichucalco fue alto en la década de los ochentas, con una tasa de crecimiento media anual de 7.67%, para después disminuir gradualmente. Para el período 90-95 se registra una tasa media anual del 1.26%, para el período 1996-2000 repunta nuevamente al 3.06%. Este incremento en el crecimiento de la población local se da en gran parte por el amplio apoyo al sector educativo al instalarse más y mejores escuelas en la localidad. En los últimos 55 años la población en la ciudad ha crecido 4.9 veces más, esto repercute en una demanda de mayor extensión territorial local, dándose nuevos espacios urbanos periféricos, formándose nuevas colonias y fraccionamientos. El índice de crecimiento demográfico disminuye significativamente en el 2005, bajando la tasa media anual hasta el 1.64%, aun así este bajo crecimiento repercute significativamente en más y mejor demanda de servicios de infraestructura y equipamiento urbano.

De no tomarse las medidas pertinentes, en Pichucalco continuará el crecimiento urbano de forma desordenada, siendo cada día más difícil de resolver. En la Ciudad de Pichucalco se tiene una población urbana actual de 15,038 habitantes, de acuerdo con las tendencias de crecimiento de la población local, para el año 2030 la proyección de crecimiento de población urbana se estima en 18,980

habitantes, con una tasa de crecimiento media anual del 1.03%. En el área urbana la densidad de población varía, existiendo dos colonias con densidad media de 84.5 hab./Ha. (Centro y Jorge Camacho Vidal), en donde se concentra la mitad de la población local, y colonias de reciente creación como Los Cafetales y El Vivero, con densidades de 162.5 hab/Ha, mientras que otros barrios periféricos más extensos presentan densidades de población de media a baja, por la propagación de baldíos o porque los amplios predios destinados al equipamiento acrecienta la superficie en la zona.

La estructura social por edad denota, primero una base cada vez más angosta con una población menor de los 6 años de edad, que la población entre 11 y 16 años; la población entre los 26 y 31 años de edad disminuye fuertemente y más la masculina; bajando gradualmente de los 31 hasta los 96 años de edad.

La actual política de control natal ha influido fuertemente en la disminución de la tasa de crecimiento de la población urbana. Parece ser que la población local de Pichucalco no muestra una alta movilidad hacia el exterior, salvo algunos casos en que la población residente emigra en busca de mejores satisfactores educativos, sociales y/o económicos en otras ciudades, como Villahermosa y Tuxtla Gutiérrez, o bien a otros estados de la República o los Estados Unidos, así la ciudad evidencia una regular emigración de población. El desplazamiento de población se debe a la carencia de oportunidades de empleo, en donde algunas ciudades cercanas se han constituido en centros urbanos de atracción, tales como Villahermosa y Coatzacoalcos, que debido a su importante actividad económica acuden a ellas la población de la Región V Norte, inclusive para recurrir a la prestación de servicios sociales, médicos y privados más especializados.

FACTORES ECONÓMICOS

En la ciudad de Pichucalco predomina la PEA dedicada al sector terciario (comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, inmobiliarios, de alquiler de bienes muebles, profesionales, personales o sociales) quedando en segundo lugar el sector secundario (manufactura, construcción, minería, electricidad y agua) y muy poca población urbana se dedica al sector primario terciario. A nivel municipal, la PEA dedicada al sector primario es igual a la del sector terciario, mientras que la actividad del sector secundario tiene menor participación). A nivel regional (23 municipios) predomina la PEA dedicada a la actividad primaria, tal y como se indica a continuación:

	Población total	PEA	PEI	PEA Ocupada	Primario	Secundario	Terciario	No especificado
Local	13,118	4,831	4,634	4,752	8.0%	17.4%	72.4%	2.3%
Municipal	29,357	9,920	10,390	9,788	41.5%	13.1%	43.2%	2.1%
Regional	324,273	92,867	108,694	91,629	60.4%	11.8%	25.7%	2.1%

La distribución de los ingresos entre la PEA ocupada en el municipio es notoriamente fuera de proporción, el 23.35% de los ocupados en el sector primario no perciben ingresos, y solo el 0.81% reciben más de 5 salarios mínimos, en el secundario, el 3.97% no perciben salarios y solo el 3.58% reciben más de 5 salarios mínimos, en el sector terciario el 9.37% no reciben ingresos y solo el 9.58% obtienen más de cinco salarios mínimos, lo que indica el poco poder adquisitivo que tiene la mayoría de la población para poder tener acceso a un nivel de vida digno. La población empleada en la ciudad de Pichucalco es de 36.2 por cada 100 habitantes.

ESTRUCTURA URBANA

El área urbana actual de Pichucalco se conforma por las colonias Centro, San Ángel, Las Ranas, El Mirador, La Ceiba Suroriente, El Verdum, Jorge Camacho Vidal, Las Liliás, El Aserradero, El Vivero,

La Ceiba Nororiental, sobre el Libramiento Oriente los nuevos asentamientos de Napaná y Las Brisas; los fraccionamientos Siglo XXI Los Robles, Vida Mejor, Los Cafetales, Las Palmeras, Lomas de Pichucalco y Santo Domingo, la Unidad Deportiva, el Auditorio Municipal, las cinco unidades médicas, el panteón municipal, los DIF Regional y Municipal, El Casino, La Casa de la Cultura y los asentamientos técnicamente irregulares Caimba y Siglo XXI Los Reyes.

En función de la importancia y correlación de actividades que se llevan a cabo en Pichucalco, la estructura urbana del poblado se conforma a partir de un Centro Urbano formado por el Parque Central, toda las áreas comerciales, servicios públicos que lo rodean, así como de las terminales de transporte que proliferan por la zona, siendo este viejo espacio urbano el que tiene una mayor capacidad de encuentro de población local, municipal y regional, en donde también confluyen las vialidades más importantes de la localidad, facilitando el acceso por cualquiera de las entradas al poblado. En dicho centro urbano predomina el caos vial por el constante congestionamiento vehicular sobre angostas calles, la falta de más semáforos y por haber, de forma permanentemente, autos particulares estacionados y taxis parados en dos sitios en pleno parque central. La ciudad de Pichucalco cuenta también con cinco Centros de Barrio, localizados en El Vivero, Las Ranas, La Ceiba, Jorge Camacho Vidal y otro por el rumbo de la Primaria 24 de Febrero; cuenta también con dos Centros Vecinales ubicados en Vida Mejor y Los Cafetales.

USO DEL SUELO

El área urbana actual de Pichucalco comprende una superficie de 251.4 Has., dominando el uso comercial y mixto alrededor del Centro Urbano, con construcciones de un nivel y pocas de dos a tres niveles. En virtud de que los arroyos que corren por la parte media de la ciudad, se tienen amplias manzanas con lotes subutilizados con grandes predios al centro por donde corren las aguas del Chalatenango. En el resto del área urbana predomina la vivienda de un solo nivel, muchas de ellas en terrenos accidentados, siendo necesario desplantar las construcciones sobre plataformas escalonadas.

Los predios de La colonia El Mirador están en un terreno muy accidentado, imposibilitando hacer obras de urbanización en más de la mitad del mismo, habiendo una gran cantidad de baldíos en terreno escarpado que no deberán de ser utilizados para vivienda. Al poniente de la ciudad se localiza la mayor concentración de viviendas construidas en terrenos con altas pendientes, como las existentes en la colonia Jorge Camacho Vidal, en donde las obras de urbanización han tardado muchos años y han sido muy costosas. El 15.16 % del área urbana se destina para el equipamiento urbano. Los predios con uso comercial y de servicio ocupan poco espacio, principalmente en el centro de la localidad, pero los localizados sobre las vialidades de acceso a la población ocupan grandes predios.

El 88% del total de las construcciones en Pichucalco son de un nivel y el 11% de dos niveles, algunas casas tienen grandes patios en donde podría construirse una o dos casas más, pudiendo incrementar la densidad urbana. El 29.6% del área urbana presenta uso habitacional en diferentes densidades de construcción, mientras que el 20.35% del área urbana son predios baldíos, en donde se desaprovechan los servicios urbanos que existen frente a ellos.

VIVIENDA

En Pichucalco hay un total de 4,247 hogares, estando deshabitados un 13%. 2,456 viviendas se consideran estar en buenas condiciones constructivas, 1,206 en condiciones regulares, 553 están en malas condiciones de construcción y 32 viviendas son precarias y/o provisionales. Las características de calidad de las viviendas se determinan en función de su estado de conservación y tipo de construcción, sin tomar en cuenta su tipología arquitectónica. Así, una vivienda de condiciones regulares, pudiera carecer de aplanados, de un espacio propio para cocina y/o baño integrado; mientras que una vivienda mala tiene piso de tierra y sus habitantes cohabitan con animales de granja. La vivienda pre-

ria está hecha con tablas de madera, cartón y/o materiales de desecho, carece de sanitario, básicamente es un cuarto redondo en una zona urbana carente de servicios y alto hacinamiento.

Con base a los datos más recientes del INEGI (2005), se puede establecer que el déficit de vivienda en la cabecera municipal de Pichucalco es de 5 unidades, ya que de un total de 3,441 casas existentes en ese entonces, 3,436 eran propiedad de quienes las habitan, mientras que solamente cinco posibles familias rentan las viviendas en donde viven, por lo que dicha cantidad sumamente baja es una de las menores a nivel estatal.

VIALIDAD Y TRANSPORTE

La red vial local cubre una longitud total de 45,639 metros, de las cuales un 16.95% cuenta con pavimento asfáltico; el 60.7% son de concreto, el 2.6% son de concreto mixto, empedrado 0.9%, terracerías el 18.8%, estando todas las vialidades regionales, primarias y secundarias pavimentadas.

El servicio de autotransporte público está cubierto con varias terminales o sitios de autotransporte de pasajeros, ubicadas casi todas en las calles Porfirio Díaz y Belisario Domínguez, al nororiente del centro de la ciudad. El servicio foráneo de autotransporte de pasajeros local cuenta con autobuses de segunda, así como servicios de paso con autobuses de primera con corridas a Villahermosa, Teapa, Ixtacomitán, Solosuchiapa, Ixhucatán, Tapilula y Tuxtla Gutiérrez, esta última por la autopista vía Las Choapas. El servicio de combis foráneas dispone de corridas a Juárez, Reforma, Teapa, Ixtacomitán y Rayón. En lo referente al servicio de taxis foráneos, se cuenta con dos sitios con viajes normales a Tapilula, y camionetas de redilas foráneas que van a Sunuapa, Tectupán y Tapilula. Dentro del Programa de Ciudades Estratégicas del Gobierno del Estado, se van a construir en Pichucalco una Terminal de Autobuses de Primera Clase y una Terminal de Autobuses de Corto Recorrido, en un amplio predio ubicado al nororiente de la ciudad.

INFRAESTRUCTURA

Para el suministro de agua potable a la ciudad de Pichucalco se cuenta con seis captaciones, una del arroyo Piedras Blancas al nororiente de la ciudad, otra del pozo profundo El Blanquillo ubicado al sur de la ciudad, otra por bombero directo del río Pichucalco, otra de un manantial localizado en El Cerro 1ª Sección, otra captación Doña Matea localizada al poniente y la otra del arroyo El Naranjo, también al poniente de la ciudad. El sistema hidráulico urbano de Pichucalco se apoya de 13 tanques reguladores distribuidos en las partes altas del poblado, los cuales almacenan el agua de las diferentes captaciones y surten agua a la red de distribución por tandeos, con excepción de las colonias Caimba y Siglo XXI Los Reyes. Existe una planta potabilizadora de agua que no opera, estando fuera de servicio.

La red de drenaje sanitario en Pichucalco presenta grandes deficiencias, aun no cuenta con un emisor general ni planta de tratamiento de aguas negras, descargando directamente en los arroyos que cruzan la ciudad de sur a norte contaminando el cauce del río Chalateco que corre de surponiente a nororiente por la ciudad. En cuanto al drenaje pluvial, la ciudad de Pichucalco carece de una red formal, estas aguas descargan también a los arroyos que cruzan la ciudad, provocando en época de lluvias algunas inundaciones en varios puntos, debido a que los arroyos se azolvan con material sólido que arrastran las aguas en épocas de lluvia. La red eléctrica es el servicio básico con mayor cobertura territorial local ya que casi toda el área urbana, salvo pequeñas áreas en la periferia urbana carece todavía de electrificación. Hay actualmente un total de 583 arbotantes lumínicos instalados en la localidad, haciendo falta colocar 256 luminarias más, básicamente en Napaná y Las Brisas, sobre el Libramiento, Las Palmeras y Lomas de Pichucalco. En la colonia El Mirador existe red eléctrica pero carece de alumbrado público.

EQUIPAMIENTO URBANO

De acuerdo con la normatividad SEDESOL para el análisis del equipamiento urbano existente en Pichucalco, la mayoría de los elementos de atención de cobertura local, municipal y/o regional, son más que suficientes, repartidos de forma adecuada en la estructura urbana. Los inmuebles, espacios públicos y reservas de suelo para proveer las necesidades de atención para la población actual y futura son suficientes en lo general, sin estar necesariamente integrados para formar en grupo un centro de barrio o centro vecinal.

En el rubro de educación, Pichucalco cuenta con 6 jardines de niños, uno de educación especial, 7 primarias, 5 secundarias, 5 preparatorias y 4 universidades. Se considera que el rubro de educación está completamente cubierto en Pichucalco, requiriendo sus planteles de mantenimiento, El Programa de Ciudades Estratégicas ya tiene prevista la construcción del COBACH que por el momento opera en instalaciones provisionales. Así también se está planeando contar con instalaciones para un CONALEP para que opere en el corto plazo. En cuanto a espacios culturales, hay dos bibliotecas, una Casa de la Cultura y un auditorio. Los centros sociales populares existentes no cumplen con las normas de seguridad exigidas para este tipo de instalaciones, así como el centro social El Casino, que no tiene salidas de emergencia, además de que otros dos centros sociales populares operan en planta alta sin contar con las adecuadas salidas de emergencia requeridas.

En cuanto a salud pública y asistencia social, se cuenta con un Centro de Salud Urbano, un Hospital General, Unidades Médicas Familiares del IMSS e ISSSTECH, una Clínica del ISSSTE y una Clínica de la Mujer de reciente construcción. Se carece de un Puesto de Socorro de la Cruz Roja. Se cuenta también con dos Centros de Desarrollo Comunitario. Dentro del Programa de Ciudades Estratégicas se construirá un Hospital General de 60 camas y un Centro Vacunológico.

En cuanto a áreas recreativas, hay una fuerte carencia de espacios, sobre todo en las colonias medias y periféricas de la ciudad, requiriendo de juegos infantiles, áreas verdes, parques y jardines, espacios sociales y áreas comunes. Los espacios recreativos existentes, además de ser reducidos, requieren de mantenimiento constante, mobiliario e instalaciones para un aprovechamiento más adecuado. En cuanto a espacios deportivos, las canchas existentes de la Unidad Deportiva requieren mantenimiento, así como implementar más espacios deportivos en cada una de las colonias de la ciudad.

Se considera que el equipamiento para las comunicaciones es eficiente, contando con una Administración de Correos SEPOMEX, una Administración Telegráfica TELECOM, una Oficina Radiofónica y una Unidad Remota Automatizada de TELMEX.

En cuanto a comercio y abasto, hace falta reubicar los comerciantes asentados sobre el embovedado del arroyo que cruza por el centro de la ciudad, siendo un sitio de alto riesgo, aunado a que no cuenta con ninguna salida de emergencia a los largo de su pasillo copado con puestos de venta. El Programa de Ciudades Estratégicas prevé su reubicación en donde estará el nuevo Subcentro Urbano. Se requerirá organizar un mercado tianguis y/o mercado sobre ruedas, agrupando a los vendedores ambulantes fijos y semifijos estacionados sobre las calles del centro de la ciudad. El rastro de ganado vacuno ubicado fuera del centro de población funciona adecuadamente. No habiendo matanza sanitaria porcina, ni aviar.

La mayoría de las dependencias del gobierno estatal y municipal operan en espacios rentados mal adaptados diseminados por toda la ciudad. Muchos no cumplen con las normas de seguridad requeridas para este tipo de instalaciones, tal como salidas de emergencia o estar localizados en un segundo piso. El área que ocupara antes la iglesia, podría emplearse para la construcción de oficinas de la administración pública. Una opción es la construcción de módulos administrativos municipal, estatal y federal, agrupando las diferentes dependencias esparcidas en el área urbana. El cementerio se deberá

ampliar por saturación, disponiendo de terreno al poniente del mismo. Hace falta mejorar las instalaciones de la comandancia de policía e implementar casetas de vigilancia en los principales accesos a la ciudad y centros de barrio.

IMAGEN URBANA

La traza urbana en Pichucalco se da a partir de una retícula ortogonal que se extiende en todas direcciones y se vuelve irregular en la periferia urbana oriente y poniente por la presencia de altas pendientes del terreno, cuya vocación es más bien forestal. El Centro histórico de Pichucalco presenta una agradable perspectiva, habiendo todavía algunas viejas construcciones a paño de banqueteta muy agradables con sus aleros de teja plana francesa. Las calles del resto de la ciudad, a causa de las pronunciadas pendientes, carecen de continuidad, habiendo fuertes escalonamientos entre las construcciones. La mayoría de las colonias irregulares periféricas no cuentan con banquetetas, aunque las calles si están pavimentadas y tienen alumbrado.

Se deberá llevar a cabo un inventario y propuesta de conservación de las viviendas más antiguas y significativas, de las cuales ya quedan pocas. Se deberá llevar a cabo una delimitación del centro histórico para la conservación de las edificaciones que hay en él, limitando la modificación de las construcciones tradicionales por edificaciones modernas. La zona con mayor deterioro de su imagen urbana se da en El Mirador, El Vivero y Caimba por pendientes excesivas, usos incompatibles, falta de infraestructura básica, insuficiencia de alumbrado público, entre otros. Existen también zonas muy enmontadas en los predios del Blvd. Cesar A. Lara, y en otros lugares el mobiliario urbano está deteriorado, requiriendo mantenimiento regular.

RIESGOS Y VULNERABILIDAD

La ciudad de Pichucalco presenta cierta exposición a nortes, huracanes y tormentas tropicales, además de que es patente la influencia de los vientos húmedos provenientes del norte durante el verano y de masas de aire del norte que se presentan durante el invierno, denominadas precisamente "nortes", así como de ciclones tropicales que son comunes en el otoño. Dichos fenómenos afectan de manera directa y considerable el entorno. Una buena parte de la energía y humedad de los vientos descargan sobre la Sierra del Norte de Chiapas, en donde se localiza Pichucalco, provocando fuertes escorrentías en las partes altas de la ciudad e inundaciones en las partes más bajas de la ciudad.

Las áreas de mayor riesgo y vulnerabilidad en Pichucalco, son los márgenes de las corrientes permanentes y temporales que corren por toda la ciudad, sobre todo el río Chalatenco y sus afluentes, los cuales, en las fuertes temporadas de lluvia, se desbordan.

La zonificación sísmica del CENAPRED (2005), ubica a Pichucalco en la zona "B", considerada como área de poco riesgo sísmico, dado la presencia de pocos movimientos telúricos y regularmente de baja intensidad. No obstante, la percepción de dichos movimientos es más sensible en las partes bajas de la ciudad, mientras que en los espacios más altos son menos violentos; lo anterior se debe, más que nada, a la dureza y compactación del suelo y subsuelo, pues en el primer caso está compuesto por terrenos aluviales, mientras que en el segundo existen arcillas y algunas formaciones de lutitas.

Entre las fuentes fijas que provocan un riesgo para la población están las tortillerías, carpinterías, talleres de cambio de aceite y lubricado, la gasolinera y las estaciones de gas, estas últimas localizadas sobre el Blvd. Cesar A. Lara. Los riesgos sanitarios-ecológicos detectados en la ciudad son muy diversos, entre estos se encuentran la deforestación que padece el área cubierta con vegetación secundaria localizada en la colindancia de la colonia Jorge Camacho Vidal, así como al sur del panteón municipal, deforestación del margen del arroyo localizado al lado poniente de la ciudad por la colonia Vida Mejor y Caimba y su contaminación con el vertimiento de aguas servidas sin tratamiento alguno du-

rante todo su recorrido de sur a norte hasta incorporarse al río Chalatenco. Estos efectos han traído como consecuencia una erosión del suelo provocando accidentes como caída de árboles que se encuentran en diferentes predios, además de la proliferación de enfermedades biológicas y contaminación directa del río Chalatenco.

NIVEL NORMATIVO

OBJETIVO GENERAL

Para lograr un adecuado crecimiento urbano de Pichucalco será necesario establecer los requerimientos básicos de suelo, infraestructura y servicios en el centro de población para los próximos 21 años, buscando sustentar de forma armónica una población urbana estimada en 18,980 habitantes para el año 2030, con una tasa de crecimiento anual en el último plazo del 1.03%, una **política de impulso** y prestación de servicios urbanos de **nivel medio**.

OBJETIVOS PARTICULARES

PLANEACIÓN REGIONAL Y URBANA

- Redensificar las áreas existentes subutilizadas aptas para desarrollo urbano tales como pequeños baldíos, predios arbolados o patios, aprovechando las áreas con pendiente menor del 30%, previendo una cimentación especial en construcciones sobre pendientes mayores del 15%.
- Establecer reservas territoriales suficientes que cubran las necesidades de suelo habitacional y de servicios a corto, mediano y largo plazos.

SUELO URBANO

- Subsanan irregularidades que surgen por la incompatibilidad entre actividades y usos del suelo.
- Rescatar baldíos arbolados ubicados en el centro de la ciudad para destinarlos como espacios recreativos y áreas verdes para la recarga acuífera y la preservación ecológica.
- Revisar los mecanismos que den garantía en la posesión de suelo urbano registrando notarialmente todos los contratos de compraventa privados existentes.
- Rescatar las zonas federales en los márgenes de los arroyos permanentes que atraviesan por el centro de la ciudad.
- Introducir y mejorar los servicios urbanos que incentiven la redensificación en el área urbana.
- Destinar espacios apropiados dentro de las reservas territoriales para futuros equipamientos que cubran las necesidades educativas, culturales, asistenciales, comerciales, abasto, recreativas, deportivas y de transporte.

VIVIENDA

- Crear programas de apoyo para el mejoramiento de la vivienda mala, precaria y a medio construir.
- Reubicar las viviendas que se encuentren en los derechos de vía (zona federal) de escurrimientos pluviales intermitentes y permanentes.

INFRAESTRUCTURA

- Sustituir la línea de conducción de agua de la captación Piedras Blancas.
- Reparar el tanque de regulación en Napaná.
- Sustituir bomba de la captación El Blanquillo por otra de mayor capacidad.
- Corregir fuga en la bomba de la captación sobre el Río Pichucalco.
- Operar la planta potabilizadora que recibe aguas del río Pichucalco.
- Optimizar racionalmente el agua potable mediante un control tarifario de consumo doméstico, comercial, industrial, de servicios y público.

- Ampliar la red de alcantarillado sanitario e instalar emisores de aguas negras, que conduzcan las aguas negras fuera del área urbana.
- Construir una planta de tratamiento de aguas negras antes de descargarlas al río Chalatenco.
- Rehabilitar y poner en operación al relleno sanitario existente.
- Instalar arbotantes en zonas carentes de alumbrado público, así como en el Libramiento Oriente.

ESTRUCTURA URBANA

- Señalar la jerarquía vial regional, primaria, secundaria y peatonal.
- Consolidar los centros de barrio y jardines vecinales existentes y propuestos.
- Conservar y restaurar los hitos y nodos existentes en la ciudad, como son los espacios con imágenes religiosas repartidos por toda la ciudad.

TRANSPORTE

- Implementar paraderos de autotransporte urbano en toda la ciudad.
- Replantear las rutas de transporte colectivo que cruza por el centro de la ciudad.
- Reubicar las terminales de transporte foráneo de largo y corto recorrido.
- Relocalizar o regular los dos sitios de taxis situados enfrente al parque central.
- Implementar más rutas de combis urbanas.

EQUIPAMIENTO URBANO

- Construcción de canchas de usos múltiples, cafetería, sanitarios, talleres, plaza cívica y anexos faltantes en planteles educativos oficiales y particulares existentes.
- Construcción de un museo local como parte del seguimiento del proyecto de imagen urbana.
- Construcción de un Puesto de Socorro de la Cruz Roja Mexicana.
- Implementación de Centros de Desarrollo Comunitario.
- Remodelar el mercado Juan Sabines Gutiérrez para la venta de productos típicos y artesanías.
- Habilitar tiendas Diconsa en cada centro de barrio y áreas de crecimiento urbano propuestas.
- Relocalizar los puestos ubicados en el andador y habilitación de espacios para tianguis.
- Reubicar las terminales del autotransporte foráneo de primera y segunda.
- Crear más áreas para juegos infantiles, jardines vecinales, parques de barrio, en cada colonia aprovechando los predios baldíos arbolados existentes en el área urbana actual.
- Dotar de mobiliario urbano y alumbrado público a los espacios abiertos, tales como parques de barrio, jardines vecinales, juegos infantiles, canchas deportivas y paradas de autotransporte urbano.
- Construcción de canchas deportivas en cada barrio y áreas de crecimiento urbano propuestas.
- Ampliar el cementerio municipal.
- Creación de módulos administrativos para juntar las oficinas y servicios federal, estatal y municipal.

VIALIDAD

- Regular la velocidad vehicular dentro de la ciudad.
- Revisar el sentido de las circulaciones viales de la población.
- Construcción de guarniciones y reparación de banquetas en el centro urbano.

IMAGEN URBANA

- Conservar, dentro de lo posible, los elementos de las zonas de valor urbano y las de valor ambiental dentro y alrededor del área urbana actual.
- Llevar a cabo todos los objetivos presentados en los rubros de ordenamiento ecológico y todo lo referente a riesgos, con la finalidad de evitar el deterioro de la imagen urbana.
- Delimitar el polígono de Centro Histórico de la población.
- Respetar y restaurar los monumentos catalogados por el INAH como patrimonio nacional.

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

- Reubicar los asentamientos que se encuentren indebidamente sobre las márgenes de los afluentes del río Chalatenco y en predios en zonas consideradas como de riesgo por deslave e inundación.
- Implementar un programa de reforestación en los márgenes de los arroyos y escurrimientos pluviales que atraviesan el área urbana, así como en zonas erosionadas alrededor de la ciudad.
- Conservar las zonas con vegetación abundante existente al poniente de la localidad.
- Conservación de los predios arbolados existentes en el área urbana actual.
- Considerar una zona de amortiguamiento en los grandes predios baldíos por redensificar, realizando un estudio de catalogación de las especies de árboles nativos de la zona.

RIESGOS Y EMERGENCIAS

- Implantar campañas de recuperación, regeneración, limpieza y reforestación de las márgenes de los arroyos y escurrimientos pluviales.
- Regular la disposición de la basura en calles y predios arbolados.
- Prohibir la crianza y matanza de animales de engorda y aves dentro del área urbana.
- Regular las construcciones en terrenos escarpados, no aptos para desarrollo urbano.
- Regular y llevar un control exhaustivo de bares, cantinas, locales que generen ruido, así como de talleres mecánicos, lavado y engrasado de autos que generen residuos peligrosos.

T U R I S M O

- Promover más la tradicional fiesta de Santo Domingo de Guzmán en Pichucalco.
- Promocionar exposiciones y ferias ganaderas regionales.
- Involucrar a la iniciativa privada a invertir en proyectos ecoturísticos y de balnearios, aprovechando la cercanía de las aguas termales Los Azufres.

CRITERIOS GENERALES

El ordenamiento urbano en la estructura urbana de la ciudad de Pichucalco debe darse a partir de los siguientes conceptos:

- Centro Urbano.- En esta zona se permitirá el establecimiento de usos comerciales y mixtos, alternando con los de servicios y recreación. En él se concentrarán las actividades y servicios proporcionados a la población y área de influencia. Los usos que se establezcan deberán garantizar la preservación de las casas de valor cultural, asimismo se reubicarán los usos incompatibles que actualmente generen contaminación ambiental y/o representen posibles riesgos.
- Subcentro Urbano.- En apoyo a las actividades administrativas y de prestación de servicios en beneficio de la población local, municipal y regional, se plantea de la creación de un Subcentro Urbano, en donde se construirán oficinas públicas, las terminales de autotransporte público de pasajeros de primera y corto recorrido, el COBACH, un hospital de 60 camas, un Centro Vacunológico, un mercado, espacios verdes, área cívicas y reserva territorial para vivienda de alta densidad.
- Centros de Barrio y Centros Vecinales.- La cobertura de cada uno de ellos variará de acuerdo con la densidad de población y configuración física que presentan, en ellos se ubica el equipamiento necesario para el buen desempeño de las actividades en cada colonia, fraccionamiento o unidad habitacional, entre, jardín de niños, escuela primaria, parque de barrio o jardín vecinal, juegos infantiles, canchas deportivas, centro comunitario, caseta de vigilancia y/o tienda Diconsa.

HORIZONTES DE PLANEACIÓN

Para la aplicación del presente Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Pichucalco, se establecen tres horizontes de planeación, que se refieren a los períodos en que se deberán llevar a cabo los planteamientos de estrategia urbana propuestos:

Plazo	Período	Intervalo	Población	Tasa de crecimiento anual	Incremento
Corto	2009-2012	4 años	15,805	1.23	551
Mediano	2013-2019	6 años	16,950	1.17	1,120
Largo	2020-2030	10 años	18,980	1.03	2,074

DOSIFICACIÓN DEL DESARROLLO

Analizando Pichucalco dentro de un esquema local, se deduce que el crecimiento del área urbana es lento y se debe sobre todo a la población derivada de su propio crecimiento social y natural, agregando una minoría generada en las localidades cercanas. Dicho incremento de población requiere de infraestructura y equipamiento necesarios para el año 2030.

Por usos y costumbres, los predios urbanos conllevan subdivisiones constantemente, esto es conforme las familias van creciendo, de ahí la importancia de replantear una política de redensificación. Estos indicadores que destacan del diagnóstico realizado, influye de forma directa a la dosificación requerida para los próximos veintinueve años, estableciendo la utilización de los pequeños predios baldíos y usos habitacionales con patios que se encuentran aptos para desarrollo urbano (se destaca que los predios habitacionales con patios suman únicamente el 4.7% del total de predios), utilizando estos predios para crecimiento nos da como resultado un incremento de las densidades dentro de cada colonia, concluyendo que de una densidad promedio de 60.61 hab./Ha. con la que se cuenta actualmente se incrementaría a 65 hab./Ha., este incremento de densidades y de área urbana se plantea en la siguiente tabla:

Año	Redensificación área urbana actual			Áreas para el crecimiento urbano		
	Población	Hab./Has.	Superficie	Población	Hab./Has.	Superficie
2010	-	60.61	251.36	-	-	-
2012	204	61.50	251.36	347	65.00	5.34
2018	361	63.00	251.36	759	65.00	11.67
2030	538	65.00	251.36	1,536	65.00	23.63
	1,103	65.00	251.36	2,642	65.00	40.64

ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DELIMITACIÓN DEL CENTRO DE POBLACIÓN

El Centro de Población de Pichucalco comprende una superficie de 1,169 Has., de las cuales 251.4 Has. corresponden al área urbana actual, 40.6 Has. son las áreas propuestas para crecimiento urbano y 877 Has. como áreas de preservación ecológica agrícola, pecuario y/o forestal.

El centro de población de Pichucalco se delimita por un polígono cerrado determinado por seis vértices reconocibles en campo, mismos que inician con el vértice N° 1 (Proyección Universal Transversal de Mercator X=489,170 Y=1,934,414) el cual se sitúa al suroriente de la ciudad, localizado sobre la carretera a Ixtacomitán a 250 m del puente sobre el río Pichucalco. A partir de este punto una línea recta hacia el poniente hasta alcanzar el punto N° 2 (X=487,895 Y=1,934,464) localizado sobre el camino a Tectupán sobre el vértice nororiente de la subestación eléctrica de CFE. A partir de este punto otra línea recta hacia el norponiente hasta alcanzar el punto N° 3 (X=486,625 Y=1,934,929), ubicado sobre el camino rural a Los Cerros 1ª Sección localizado a 203 mts. de los tanques de agua atrás

del panteón municipal; A partir de este punto otra línea recta hacia el norponiente hasta el punto N° 4 (X=486,329 Y=1,936,202) sobre el camino rural a Sunuapa localizado a 529 mts. a partir del cruce de este con la calle Francisco Contreras. A partir de este punto una línea recta hacia el nororiente hasta encontrar el punto N° 5 (X=488,096 Y=1,939,276) localizado sobre la bifurcación de la carretera que va a Estación Juárez y el camino rumbo a Mariano Matamoros 2ª Secc. A partir de este punto una línea recta hacia el suroriente hasta encontrar el punto N° 6 (X=490,077 Y=1,937,580) localizado sobre la carretera a Teapa sobre la parte media del puente sobre el río Pichucalco, de este último punto una línea hacia el surponiente hasta alcanzar al punto N° 1, cerrando así el polígono.

RESERVAS DE CRECIMIENTO AL AÑO 2030

Se plantea una política de redensificación mediante la ocupación de pequeños predios baldíos atomizados por toda la ciudad, así como casas con grandes patios que deberán de ser poco a poco aprovechadas, conjuntamente se buscara propiciar el crecimiento hacia los predios planos localizados al nororiente de la población siendo estos los más apropiados para uso habitacional y la prestación de servicios.

ESTRATEGIA PARA LA ESTRUCTURA URBANA

Consisten principalmente en la apertura y acondicionamiento de nuevas vialidades, ubicación de paradas de transporte público, la redensificación a través del aprovechamiento de los pequeños baldíos existentes dentro del área urbana actual y la conformación y consolidación de centros de barrio y centros vecinales, de acuerdo con el siguiente arreglo:

CENTRO URBANO Y SUBCENTRO URBANO

El Centro urbano constituye el principal punto de actividad social, comercial y de servicios de la localidad abarcando los edificios públicos y comerciales alrededor del parque central y las calles más comerciales. En apoyo al Centro Urbano, se plantea contar con un Subcentro Urbano ubicado en la nueva área de crecimiento al nororiente de la ciudad donde se concentrarán los nuevos equipamientos administrativos, de salud, asistencia social, comercio popular, transporte y educación.

CENTROS DE BARRIO Y CENTROS VECINALES

Se plantea contar con siete centros de barrio y tres centros vecinales, buscando agrupar el equipamiento colectivo básico todavía carente en la ciudad o que ya es insuficiente, quedando espacialmente organizados de la siguiente manera:

Categoría	Denominación	Unidades Territoriales que Agrupa
Centro de Barrio	Vida Mejor	Vida Mejor, Caimba y Siglo XXI Los Robles
"	Cristóbal Colón	Centro sur y El Verdum
"	Jorge Camacho Vidal	Jorge Camacho Vidal y Las Liliás
"	El Vivero	El Aserradero, El Vivero y Siglo XXI Los Reyes
"	Las Ranas	El Mirador, Las Ranas, Lomas de Pichucalco y Fracc. Las Palmeras
"	La Ceiba Nororiente	La Ceiba y Fracc. Santo Domingo y reservas de crecimiento H???
"	Napaná	Napaná y Las Brisas
Centro Vecinal	Los Cafetales	San Ángel, Los Cafetales
"	La Ceiba Suroriente	La Ceiba Suroriente y barrio Santo Domingo
"	Col. Las Palmeras	Centro norte y Col Las Palmera

PUNTOS CONCENTRADORES DE ACTIVIDAD

Refiriéndonos a los centros de barrio y vecinales propuestos, tanto para el área urbana actual como en las áreas planteadas para el crecimiento urbano, los cuales se caracterizan por tener alrededor los espacios destinados para equipamientos (juegos infantiles, canchas deportivas, parques de barrio o jardines vecinales, jardines de niños, primaria, centros de desarrollo comunitario, parada de transporte urbano, entre otros).

Se concentrará el uso comercial en las calles Constitución, Porfirio Díaz hasta Ignacio Zaragoza, Ignacio Zaragoza y Francisco Contreras, Benito Juárez, Cinco de Mayo, José M^a Morelos hasta Ferrer y Constitución. A partir de Benito Juárez hasta Francisco Contreras hacia el norte, 5 de Mayo hacia el sur y Belisario Domínguez hacia el oriente, en donde se permitirán los usos mixtos.

Las nuevas bodegas y servicios se plantea ubicarles sobre los corredores urbanos Blvd. Cesar A. Lara (entre La Ceiba nororiental y el fracc. Santo Domingo), la carretera a Estación Juárez (entre El Vivero y El Aserradero) y en el corredor urbano sobre la carretera a Ixtacomitán (en La Ceiba suroriental). Sin embargo siempre se deberán analizar la relación entre los diferentes usos de suelo aledaños evitando incompatibilidades. Todas las industrias deberán quedar fuera del centro urbano. Las cantinas cercanas a las escuelas, talleres automotrices y otros usos incompatibles para el adecuado desenvolvimiento urbano deberán regularse y ser gradualmente retirados de las áreas habitacionales de la ciudad.

POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANO

CRECIMIENTO

Está encaminada a resolver los requerimientos de espacio urbano derivado del crecimiento de población y que repercute en una mayor expansión urbana, los cuales oportunamente deberán ser dotados de servicios e infraestructura urbana. Las condiciones naturales alrededor de Pichucalco no permiten ampliar mucho el área urbana, por lo que para los próximos 21 años solo se planteará incrementar la superficie del poblado en tan solo 40.6 Has. en terrenos al sur y nororiental, los cuales se aprovecharán para los corto, mediano y largo plazos, en conjunto con su crecimiento al interior por medio de una política de redensificación urbana. Esta política de crecimiento interior, por redensificación urbana solo se logrará implementando más y mejor infraestructura, equipamiento y servicios urbanos requeridos en cada una de las colonias existentes, principalmente las de la periferia urbana.

MEJORAMIENTO

Esta tiene por objeto ordenar, fortalecer, renovar y llevar a cabo mejoras en zonas que particularmente se están deteriorando, en gran medida debido a la carencia de equipamiento e infraestructura urbana. Entre las acciones a realizar dentro de las políticas de mejoramiento están:

- Evitar la descarga de aguas negras al río Chalatenco que atraviesa la ciudad, al mismo tiempo que deberán construirse emisores y una planta de tratamiento de aguas residuales.
- Realizar acciones de reforestación en los márgenes de los arroyos localizados al poniente de la ciudad para considerarla como área de preservación ecológica prioritaria.
- Prohibir el establecimiento de más asentamientos irregulares en zonas no aptas para desarrollo urbano, principalmente al poniente de la ciudad, propiamente en colindancia con las colonias Siglo XXI Los Reyes, El Vivero y Jorge Camacho Vidal.
- Reestructurar el sistema vial y de transporte de la ciudad, reubicando las terminales de autobuses de primera y de corto recorrido en un lugar estratégico.
- Pavimentar y/o ampliar las vialidades que así lo requieran, de acuerdo a una propuesta vial.
- Introducción de servicios y regularizar la tenencia del suelo de las colonias irregulares.

- Redensificar el área urbana actual mediante el aprovechamiento de los lotes baldíos y grandes patios existentes y que se disponen en las colonias y fraccionamientos de la periferia de la ciudad.

PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN

El objeto de esta estrategia es proteger las zonas y sitios de valor paisajístico, conservando sus características ecológicas y belleza natural, así como las zonas de valor histórico y cultural de la ciudad y de sus alrededores. Pichucalco posee por todo el poniente de la ciudad vegetación característica de la Selva Mediana Subcaducifolia en donde deberán prohibirse cualquier nuevo asentamiento humano.

Además es importante rescatar las partes deterioradas de los arroyos afluentes y del río Chalatenco, así como reforestar sus márgenes a su paso por el centro de población, para que se considere como área de preservación ecológica. Dichas acciones consistirán en impedir el cambio de uso del suelo, delimitación y conservación de las zonas federales mediante la reforestación intensiva.

El patrimonio histórico arquitectónico y cultural que aún existe en la población deberá catalogarse y conservar lo más posible, buscando rehabilitar también las áreas contiguas a estos edificios, así como algunas de las construcciones que representan a la vivienda tradicional de la ciudad se deberán proteger y conservar como patrimonio cultural de la comunidad. Para llevar a cabo esta política, es necesario hacer un estudio conducente a identificar y catalogar dicho patrimonio. En tanto no se cuente con dicho estudio, no se permitirá la construcción de más de dos niveles en el Centro Histórico determinado en este Programa.

ESTRATEGIA DE USOS DEL SUELO

Se refieren a los usos que se asignan a las áreas o conjuntos de lotes de propiedad privada, tanto los propiamente urbanos como los que circundan a la ciudad. Entre tales usos se encuentran los de tipo habitacional, comercial y de servicios, incluyendo recreativos, áreas verdes, y de preservación ecológica, como se observa en los siguientes puntos:

USO HABITACIONAL

A través del crecimiento interno se busca incrementar la densidad habitacional tratando de alcanzar una media de 65 hab./Ha., variando la misma en cada colonia, según sean sus condiciones topográficas, usos y costumbres.

- De alta densidad, **Ha** (más de 100 hab./Ha.). Corresponde a los fraccionamientos Las Palmeras, Santo Domingo, Los Cafetales, El Vivero, Siglo XXI Los Reyes, Santo Domingo, El Verдум, Siglo XXI Los Robles y Vida Mejor. En estas zonas será necesario tener un mayor control por parte de las autoridades, dadas las características de densidad, evitando que las áreas de donaciones y de reserva para equipamientos sean utilizadas con otros fines contrarios a los convenientes para los habitantes de cada zona, tales como parques, juegos infantiles, áreas deportivas, espacios educativos, caseta de vigilancia, entre otros.
- De densidad media, **Hm** (entre 50 y 100 hab./Ha). Corresponde al Centro de la ciudad, Las Ranas, El Aserradero, San Ángel y Las Palmas, Las Liliás, la mitad norte de El Mirador, parte de La Ceiba nororiente, La Ceiba suroriente, Caimba, Jorge Camacho Vidal, Lomas de Pichucalco y Napaná.
- Las áreas habitacionales de densidad baja, **Hb** (menos de 50 hab./Ha), corresponde a la parte sur del Centro por la calle Primo de Verdad, Las Brisas y la mitad sur de la colonia El Mirador, esta última considerada como área de riesgo por fuertes pendientes.

USO COMERCIAL

Es el referido a las áreas ubicadas dentro del centro típico de la ciudad, la zona comercial y corredores urbanos, mismos que coinciden con algunas de las vialidades primarias y vialidades regionales. La zona de uso propiamente comercial corresponde el centro urbano, en las calles José Ma. Morelos, 5 de Mayo, entre Juárez y Morelos, Constitución, entre Zaragoza y Belisario Domínguez, Francisco Contreras entre Juárez y Morelos, Aurora entre Belisario Domínguez e Ignacio Zaragoza,

USOS MIXTOS (Habitacional, Comercial y de Servicios)

Las zonas de usos mixtos (**M**), corresponden al centro urbano sobre Benito Juárez entre Francisco Contreras y la Priv. Benito Juárez, Francisco Contreras entre Cristóbal Colon y Benito Juárez, Constitución entre la priv. Román Ferrer y Allende, en Ignacio Zaragoza. Todas las demás calles de la ciudad se consideran de uso habitacional.

CORREDORES URBANOS

Se plantean tres corredores urbanos, uno a lo largo del Blvd. Cesar A. Lara, otro a la salida a Juárez y el otro a la salida a Ixtacomitán, y a lo largo de ellos se permitirá llevar a cabo, actividades y usos comerciales, sociales y de servicios con vialidades primarias de cuatro o más carriles vehiculares, anchas banquetas y camellón central.

INDUSTRIAL Y AGROINDUSTRIAL

Se plantea que las nuevas industrias que se instalen lo hagan fuera del centro urbano, sobre vialidades regionales cercanas al poblado, teniendo que resolver primeramente los aprovisionamientos de agua, electrificación y transporte público, así como regular las descargas residuales líquidas, sólidas y emisiones a la atmósfera.

AGRÍCOLA Y GANADERO

Es importante señalar que no se dan en el interior de la ciudad usos pecuarios y agrícolas o el cultivo de cualquier producto agrícola o frutal en predios baldíos. Para los efectos de esta actualización del programa, se reitera que estas actividades deberán llevarse a cabo fuera del área comprendida como de uso habitacional por la incompatibilidad que existente.

FORESTAL

Se considera de uso forestal todas las márgenes de los arroyos afluentes del río Chalatenco que cruzan por la ciudad, los espacios arbolados considerados como parques urbanos que dan paso a los arroyos que cruzan por el centro de la ciudad y en los grandes barrancos existentes dentro de la ciudad, tal como el existente en la parte sur de El Mirador.

ÁREAS DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA

Toda la que rodea al área urbana actual, las áreas de crecimiento urbano hasta el límite del centro de población, muy en especial el área ubicada al poniente de la ciudad, colindante con las colonias Vida Mejor, Caimba, Jorge Camacho Vidal y El Vivero, misma que deberá conservar su uso forestal.

ZONA FEDERAL

Se refiere a la zona colindante a los arroyos y escurrimientos pluviales y el río Chalatenco, en su paso por la localidad, la cual se regula por la Ley General de Aguas Nacionales, en donde se establece que en un escurrimiento superficial, cuyo nivel de aguas máximas ordinarias (NAMO) no pase su ancho de

los cinco metros, tendrá un área federal adicional de cinco metros más en ambos márgenes del arroyo así como también se establece que pueden determinarse como zonas de alto riesgo.

ESTRATEGIAS DE VIVIENDA

En la ciudad de Pichucalco se registraron un total de 554 viviendas en malas condiciones, que se encuentran esparcidas en diferentes colonias, teniendo una mayor presencia en Napaná, El Verdum, Las Ranas y Santo Domingo; 32 viviendas precarias, se localizan dispersas por la localidad, teniendo mayor presencia en Las Ranas con 10 y cuatro más en la calle Independencia del Centro. Es necesario que las condiciones de las viviendas catalogadas como malas y precarias se sometan a un programa de mejoramiento de vivienda que tenga como finalidad apoyar a la autoconstrucción de la vivienda, reduciendo con esto los costos, garantizando un mejor bienestar de vida a los propios habitantes respetando los usos y costumbres de cada barrio.

ESTRATEGIAS DE EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS URBANOS

Se refiere a los fines públicos a que puede dedicarse un área o conjunto de predios, con el fin de dotar de equipamiento, infraestructura urbana y reservas requeridas para los próximos veintiún años.

EQUIPAMIENTO URBANO

Dentro del rubro referente a educación, Pichucalco se encuentra cubierto en todos los niveles. Por ubicación se va a requerir un Jardín de Niños en el Subcentro Urbano propuesto, es necesario dar mantenimiento a los planteles básicos existentes. Mantener y acabar de complementar los espacios faltantes en las escuelas de nivel superior y medio superior. Dar mantenimiento y modernizar los equipos y mobiliario de la Biblioteca Pública Municipal localizada dentro de la Casa de la Cultura, el museo local se propone localizarlo en el Centro Urbano. Un nuevo Centro Social Popular deberán ubicarse en la parte nororiente en el área de crecimiento propuesta.

Se ampliará el servicio de salud pública del Centro de Salud, construir un Puesto de Socorro de la Cruz Roja Mexicana y un Hospital de 60 camas. Para el mediano plazo, construir Centros de Desarrollo Comunitario en los centros de barrio de Cristóbal Colón, Jorge Camacho Vidal, Las Ranas, Napaná y en los centros vecinales de Las Palmeras y El Vivero.

Construcción de Jardines Vecinales contando con una cancha deportiva, juegos infantiles y demás anexos en los centros de barrio Cristóbal Colón, Jorge Camacho Vidal, Las Ranas, Napaná, Vida Mejor, El Vivero y en los centros vecinales de Las Palmeras y Los Cafetales. Construir un nuevo mercado, las terminales de transportes de autotransporte de pasajeros de primera y corto recorrido, las oficinas del Gobierno Estatal, un Centro Vacunológico y un Hospital Regional en el Subcentro Urbano propuesto. Crear módulos comerciales populares (tiendas Diconsa) en las colonias Caimba, Napaná y El Mirador, reubicar los puestos del mercado que se encuentran sobre el pasaje del mismo a una Plaza para mercado sobre ruedas o Tianguis. Construir un Mercado de Artesanías y de productos locales. Creación de módulos administrativos que concentren todas las oficinas federales, estatales y municipales que se encuentran dispersas por la ciudad.

INFRAESTRUCTURA

Se requiere dar mantenimiento a calles y banquetas del Centro, pavimentar las calles de Napaná, Caimba y El Mirador (norte). Pavimentar el camino que conduce al relleno sanitario. Ampliar el tramo urbano de la salida a Juárez, terminar de pavimentar el Blvd. Cesar A. Lara, ampliar la salida a Ixtacomitán, repavimentar el Libramiento Oriente. Construir y ampliar los accesos y vialidades en la reserva territorial localizada al nororiente.

Se necesita rehabilitar y modernizar la red de distribución del sistema de agua potable, proponiendo restituir el sistema con ampliaciones a la red hacia las zonas propuestas de crecimiento. Para garantizar el suministro de agua de calidad es necesario poner en marcha la planta potabilizadora y desinfectar el agua tratada con cloro. Construir más tanques reguladores y dar mantenimiento a los existentes ya que algunos presentan fugas. Sustituir la línea de conducción de la captación Piedras Blancas. Sustituir la bomba de la captación en pozo profundo El Blanquillo por otra de mayor capacidad. Dar mantenimiento a la bomba de la captación del río Pichucalco y enviar el agua a la potabilizadora y no directamente a los tanques reguladores.

Respecto al sistema de alcantarillado sanitario, construir emisores que conduzcan el agua a una planta de tratamiento de aguas residuales para no descargar directamente a los arroyos y afluentes del río Chalatenco. Construir una planta de tratamiento de aguas residuales al nororiente de la ciudad. Respecto al drenaje pluvial, dentro de las áreas de crecimiento propuestas, los fraccionadores están obligados a contemplar dentro de sus proyectos de urbanización la canalización de los escurrimientos pluviales que pasan por esas zonas. Se plantea cubrir con alumbrado y electrificación aquellas calles que todavía presentan déficit del servicio. Deberá establecerse un programa de ampliación, mantenimiento y conservación permanente del alumbrado público. Las demandas futuras de electrificación deberán apagarse a las normas de la C.F.E.

SERVICIOS URBANOS

Hace falta paradas para el transporte colectivo urbano y foráneo, sobre todo en el centro, contando con asientos, paradas cubiertas y señalamientos. Los puntos conflictivos se podrán evitar con el diseño de mejores señalamientos verticales y horizontales. Será necesario rehabilitar el relleno sanitario recientemente habilitado y ponerlo en operaciones, para cerrar el tiradero a cielo abierto localizado sobre la carretera a Juárez. Además de ampliar el cementerio sobre la colindancia poniente.

ESTRATEGIAS DE IMAGEN URBANA

En las presentes estrategias se plantean las condicionantes que determinan el ordenamiento adecuado para el buen funcionamiento de las actividades que se realizan en la ciudad (consolidación, mejoramiento y conservación), y definir lo que puede construirse en cada lote, vialidad o manzana. Se propone además un estudio donde se valoren las casonas que conserven las condiciones de cuando fueron edificadas, teniendo un inventario de lo que deberá conservarse como patrimonio cultural local.

ESTRATEGIAS PARA ESPACIOS PÚBLICOS

Darle movilidad al comercio informal que prolifera en las calles del centro urbano operando como tianquis o un mercado sobre ruedas. Construcción de un mercado en el Subcentro Urbano para reubicar en el los puestos del pasaje sobre el arrollo embovedado. El mercado municipal se remodelará para que funcione como mercado de comidas, artesanías y productos locales. La limpieza e integración de los afluentes del río Chalatenco a la imagen urbana se debe rescatar, bajo un programa de reforestación para que puedan considerarse como áreas de preservación ecológica. Dichas acciones consistirán en la delimitación y conservación de las zonas federales mediante la reforestación intensiva.

ESTRATEGIAS DE IMAGEN PARA LOS ESPACIOS EDIFICADOS

El limitado patrimonio histórico arquitectónico y cultural que aún existe en Pichucalco se deberá catalogar y conservar lo más que sea posible, buscando rehabilitar también las áreas contiguas a estas viviendas. Algunas de las construcciones que representan a la vivienda tradicional de la ciudad deberán protegerse y conservarse como patrimonio cultural de la comunidad. Para llevar a cabo esta estrategia es necesario hacer un proyecto conducente a identificar y catalogar dicho patrimonio.

ESTRATEGIAS DE MOBILIARIO URBANO

En lo referente al mobiliario urbano, es fundamental realizar los estudios pertinentes para designar una tipología adecuada con el entorno urbano y el medio físico natural de la zona. Se sustituirán los elementos del mobiliario que no cumplen con su función y se incorporarán nuevos elementos adecuados a las necesidades. Se dará continuidad a estas acciones incluyéndolos en los programas periódicos de mantenimiento por parte del Ayuntamiento.

ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL

Se propone conservar y preservar la colindancia desde el cementerio las colonias y fraccionamientos Vida Mejor, Caimba y Jorge Camacho Vidal, pues en la mayor parte de esta área se localizan especies arbóreas dignas de preservar. Siendo necesario fortalecer programas de operación de viveros comunitarios con árboles nativos, integrado a un proyecto de plantación y reforestación. Los predios baldíos arbolados localizados dentro de la ciudad se deben conservar proponiendo el uso recreativo y/o deportivo.

ESTRATEGIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA

La Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano Local deberá vigilar que el Ayuntamiento actual y subsecuentes lleven a cabo las gestión y seguimiento de las acciones y obras que sean de beneficio urbano para la comunidad, tal y como se indica en el presente Actualización 2009 del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población.

ÁREAS DE CRECIMIENTO AL AÑO 2030

Las áreas previstas para el crecimiento urbano en Pichucalco comprende nueve polígonos de uso habitacional, tres polígonos para equipamiento urbano y tres polígonos para protección ecológica en donde quedarán los espacios administrativos, de transporte, salud, asistencia social, entre otros y que se requieren en la ciudad, dosificándose en tres plazos, tal y como se presentan a continuación:

RESERVA	Tipo o uso	Superficie (Has.)		
		Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
RE-1	Equipamiento	4.53		
RH-1	Habitacional	0.81		
RE-2	Equipamiento		4.23	
RH-2	Habitacional		2.11	
RH-3	"		2.16	
PE-1	Protec. Ecológ.		2.43	
PE-2	"		0.74	
PE-3	"			0.40
RE-3	Equipamiento			0.54
RH-4	Habitacional			0.50
RH-5	"			7.57
RH-6	"			4.25
RH-7	"			6.22
RH-8	"			1.97
RH-9	"			2.18
Subtotal por plazos		5.34	11.67	23.63
T o t a l				40.64

PROGRAMA DE ACCIONES

REGULACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN URBANA Y USO DEL SUELO

- Aprobar, publicar y difundir la Actualización 2009 del Programa de Desarrollo Urbano, para que la población lo conozca y lo haga valer en la toma de decisiones.
- Crear la Dirección Municipal de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Regularización de la Tenencia de la Tierra, para dar seguimiento a la Actualización del Programa para que, junto con la Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano, apliquen, impulsen y valúen periódicamente el mismo.
- Contar con un sistema de información geográfico donde se lleve a cabo el control de la ocupación del suelo, registro catastral y contar con los inventarios de equipamiento e infraestructura urbana.
- Actualizar el Reglamento Municipal de Construcción e Imagen Urbana.
- Establecer sistemas de manejo, control y vigilancia permanente sobre las áreas de preservación ecológica.
- Establecer y regular el alineamiento de parámetros mínimos en las nuevas construcciones, para la conformación de la anchura necesaria en vialidades regionales, primarias y secundarias existentes y propuestas.
- Definir los derechos de vía de calles y avenidas existentes y en áreas de crecimiento propuestas.
- Llevar un control estricto, por parte de la autoridad municipal y la Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano sobre todos los predios suburbanos para controlar nuevos asentamientos irregulares.

INCORPORACIÓN DE SUELO AL DESARROLLO URBANO

- Adquisición de los terrenos para los equipamientos faltantes en los centros de barrio y centros vecinales existentes y propuestos en el área urbana y zonas de crecimiento urbano propuestas.
- Detener la creación de asentamientos y la lotificación ilegal del suelo.
- Adquisición de suelo para ocho nuevos parques de barrio, un jardín vecinal, un área de juegos infantiles, seis canchas deportivas de usos múltiples y Centros de Desarrollo Comunitario.
- Establecer alternativas de oferta de suelo para vivienda en atención a las necesidades de la población de escasos recursos en las reservas de crecimiento para uso habitacional propuestas.
- Municipalizar aquellas áreas baldías arboladas ubicadas en el área urbana actual para habilitarlas como parques de barrio.

VIVIENDA

- Gestionar programas oficiales y sociales para rehabilitar 554 viviendas habitadas y que están en malas condiciones de construcción y 32 viviendas en situación constructiva precaria.
- Desarrollar programas de mejoramiento y construcción de vivienda digna para los sectores de población de escasos recursos.
- Exigir a los promotores inmobiliarios que construyen desarrollos habitacionales, que antes de empezar a edificar las viviendas, lleven primero a cabo las obras definitivas de urbanización básica, tal como agua potable (conectada a la red municipal), alcantarillado sanitario (conectada al colector municipal), electrificación (directa de la red urbana) y moderno y amplio acceso vial.
- Tomar todas las medidas necesarias para que los suelos destinados a desarrollos habitacionales no presenten riesgos por deslave, inundación, fallas estructurales, sanitarias, entre otros.
- Llevar a cabo un programa permanente de rescate de tecnologías tradicionales locales y el desarrollo de otras de tipo alternativo, para la construcción de vivienda digna.

VIALIDAD Y TRANSPORTE

- Integrar un Comité de Vialidad y Transporte dentro de la Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano Municipal, para evaluar y regular periódicamente la operatividad del sistema vial urbano.

- Difundir en la comunidad la estructura vial propuesta a partir de la Actualización del Programa, colocando señalamientos que indique cuales serán los derechos de vía, tanto en el área urbana actual como en las áreas de crecimiento urbano.
- Fortalecer la infraestructura vial primaria mejorando los pavimentos, y texturizando los pasos peatonales en calles y avenidas.
- Implementar nuevas rutas de transporte urbano para integrar la ciudad, supeditándola a las necesidades de los usuarios (origen y destino) y a las características de la estructura urbana propuesta.
- Promover la construcción o habilitación de áreas exclusivas para estacionamiento público en el centro, así como para otros espacios y edificios públicos existentes y propuestos.
- Pavimentación con empedrado o adoquín mixto de calles de tránsito ligero en la periferia urbana que permita la recarga acuífera de los mantos freáticos.
- Realizar un programa sectorial de vialidad y transporte para la ciudad con el fin de reordenar el transporte de pasajeros y de carga que confluye al centro urbano, así como para la reorganización de las rutas de transporte urbano que operan en la ciudad, ampliando y optimizando la cobertura del servicio.

INFRAESTRUCTURA

- Rehabilitar las fuentes de abastecimiento de agua potable, el sistema de bombeo, los tanques de regulación y de toda la red de distribución hidráulica para dar un servicio constante de agua potable a toda la población urbana.
- Poner en operaciones la planta potabilizadora existente.
- Construir una planta de tratamiento de aguas residuales al nororiente de la ciudad.
- Limpieza y rehabilitación constante de los arroyos y escurrimientos pluviales existentes en la ciudad y áreas de crecimiento urbano propuestas.
- Ampliar el servicio de alumbrado público colocando 256 arbotantes más ubicándolos en andadores peatonales, calles, avenidas, el Libramiento Oriente, así como en parques y escuelas.
- Continuar con los programa de ampliación y repavimentación de los corredores urbanos propuestos sobre el Blvd. Cesar A. Lara y en las salidas a Juárez e Ixtacomitán, así como repavimentar el Libramiento Oriente

EQUIPAMIENTO URBANO

- Todos los nuevos y futuros proyectos de ubicación y construcción de escuelas, independientemente de las acciones llevadas a cabo por las instituciones promotoras, deberán ser previamente analizadas y autorizados por el H. Ayuntamiento, previa opinión aprobatoria de la Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano Municipal.
- Proveer de espacios suficientes a todos los planteles escolares públicos, tal como áreas deportivas y recreativas, exigiendo lo mismos en escuelas privadas y sociales.
- Construir barda perimetral y reforzar la cimentación de la bodega del Jardín de Niños Jorge Camacho Vidal.
- Construir dos aulas más y aplanar cubiertas en el Jardín de Niños Leona Vicario.
- Renovar instalación eléctrica, techar patio cívico, construir espacio para cocina, impermeabilizar y sustituir ventanas en el Jardín de Niños Amalia de Castillo León.
- Construir dos aulas más, hacer la barda perimetral y reforzar el muro de contención en el Jardín de Niños María Montessori.
- Techar la cancha de usos múltiples del Jardín de Niños Josefina Ramos del Río.
- Construir la barda perimetral, la plaza cívica, un área de juegos infantiles y el andador de acceso al plantel de la Escuela de Educación Especial Benito Juárez García.
- Rehabilitar dos aulas y techar el patio cívico en la primaria Juan Ramos Taracena.

- Construir un aula de usos múltiples, hacer la barda perimetral, impermeabilizar techumbres y proveer de alumbrado el patio cívico en la primaria Joaquín Miguel Gutiérrez.
- Construir baños, cancha de usos múltiples, estacionamiento para maestros, conexión al drenaje sanitario, bardeado de campo deportivo y pavimentar el acceso en la primaria Carlos A. Vidal.
- Construir salón de usos múltiples, sala de cómputo, barda perimetral, ampliación de cocina, techado de canchas, impermeabilización y mantenimiento eléctrico en la primaria 24 de Febrero.
- Construir barda perimetral, rehabilitar los baños y legalizar el predio de la Telesecundaria Ignacio Allende.
- Construir dos aulas, sala de computación y talleres en la secundaria Juan Sabines Gutiérrez.
- Construir cuatro aulas, bodega, sanitarios, cafetería y barda perimetral, reforzar muro de contención, techar la cancha, impermeabilizar techumbres y escriturar el predio de la secundaria Carlos A. Vidal.
- Construir salón de usos múltiples y patio cívico, ampliar el estacionamiento, rehabilitar la malla perimetral, desazolvar el drenaje e impermeabilizar la preparatoria 14 de Septiembre.
- Construir más aulas y auditorio, dotar de cubículos y salón para maestros, ampliar la biblioteca, rehabilitar la cancha de fútbol y crear más áreas deportivas en el Campus de la UNACH.
- Localizar un local más apropiado para la Biblioteca Pública Municipal Rosario Castellanos con un área para la restauración de libros y espacio para lectura infantil.
- Ampliar los espacios actuales, suministrar mobiliario adecuado, equipo y crear un audiovisual en la Biblioteca del Centro de Maestros.
- Construir aulas para talleres, bodega para herramientas y materiales, dotar de instrumentos musicales y herramientas para talleres en la Casa de la Cultura.
- Implementar un museo local en el Centro Urbano.
- Construir administración y el salón de juntas y remodelar la farmacia del Centro de Salud Urbano.
- Proveer de ambulancia, farmacia, servicios de un anesestiólogo y fortalecimiento del área de urgencias, en el Hospital General de Pichucalco.
- Proveer de laboratorio de análisis clínicos, dentista, gastroenterólogo, radiólogo y llevar a cabo el proyecto de ampliación en la Unidad Medico Familiar del IMSS.
- Dar mantenimiento general a las instalaciones y proveer de más camas de hospitalización en la Clínica Hospital del ISSSTE.
- Dar mantenimiento general a las instalaciones, mejorar el acceso, dar mantenimiento al alumbrado y conectar a la red de drenaje sanitario la Unidad Medico Familiar del ISSSTECH.
- Obtener un terreno adecuado y construir un Centro de Socorro de la Cruz Roja Mexicana.
- Proveer de farmacia y mobiliario al Centro de Desarrollo Comunitario DIF Regional.
- Proveer de ambulancia, vehículo de transporte y audiovisual en el Centro de Desarrollo Comunitario del DIF Municipal.
- Dar mantenimiento general a las instalaciones del Centro de Rehabilitación.
- Remodelar las instalaciones, proporcionar material didáctico, colchones y adquirir espacio propio para la Guardería Jean Piaget.
- Construir un mercado en el Subcentro Urbano para reubicar los puestos que se localizan sobre la bóveda del afluente del río Chalatenco.
- Habilitar seis espacios para operar un tianguis o mercado sobre ruedas.
- Implementación de tiendas DICONSA en Caimba, Napaná y El Mirador.
- Rehabilitar el mercado Juan Sabines Guerrero para que opere como plaza de artesanías, comidas y productos típicos locales.
- Dar mantenimiento a techumbre e instalación eléctrica del Almacén DICONSA.
- Ampliar el rastro existente para llevar a cabo el sacrificio de ganado porcino y aviar.
- Construir o rehabilitar los parques de barrio, jardines vecinales y áreas de juegos infantiles en cada centro de barrio o centro vecinal existente y/o propuesto.

- Mantenimiento constante de las canchas deportivas existentes en la ciudad.
- Construir una terminal para el autotransporte de corto recorrido.
- Construcción de paraderos de transporte público urbano y foráneo evitando que pasen por las vialidades del centro histórico.
- Rehabilitar el relleno sanitario y ponerlo en operación, cancelando el tiradero a cielo abierto.
- Construir bodega de materiales y dotar de más espacio al Panteón Municipal.
- Construcción de casetas de vigilancia en los accesos carreteros de Ixtacomitán, Teapa y Juárez.
- Rehabilitar las áreas exteriores del Tribunal Superior de Justicia.
- Rehabilitar el edificio y construir un almacén del Instituto de Salud, Jurisdicción Sanitaria N° V.
- Proveer de equipos de oficina en la Comisión de Derechos Humanos.
- Rehabilitar las instalaciones de la Delegación de Hacienda.
- Dar mantenimiento al edificio de la Procuraduría General del Estado.
- Construir módulos administrativos que alberguen todas las oficinas municipales, estatales y federales existentes en la ciudad, preferentemente en el Subcentro Urbano propuesto.

IMAGEN URBANA y MEDIO AMBIENTE

- Conservar, dentro de lo posible, los elementos de las zonas de valor urbano y de valor ambiental dentro del área urbana.
- Decretar y vigilar como Área Natural Protegida para su conservación natural forestal toda la parte montañosa al sur y poniente de la ciudad, desde el acceso de Ixtacomitán hasta la salida a Juárez.
- Preservar la tipología arquitectónica en nuevas construcciones y por remodelar en el Centro Histórico.
- Preservar los predios arbolados dentro del área urbana del Centro de Población.
- Regular y vigilar los puntos generadores de residuos peligrosos, tal como talleres automotrices, lubricado y lavado de autos y camiones.
- Prohibir el uso habitacional en terrenos no aptos, tal como cañadas, erosionados o escurrimientos.
- Reglamentar el proceso de recolección de la basura en la ciudad.
- Regular las áreas de estacionamiento de los dos sitios para taxis que acaparan todo el espacio en el primer cuadro de la ciudad.
- Promulgar un Reglamento de Anuncios en la Vía Pública donde se regule su ubicación, dimensión, permanencia y contenido, prohibiendo su colocación en espacios e inmuebles de tradición local.
- Llevar a cabo un programa permanente de limpieza de los arroyos afluentes del río Chalatenco.
- Construir la nueva iglesia acorde a la arquitectura local y costumbres religiosas.
- Remodelar los miradores existentes en las partes altas de la ciudad, como el del Mirador y Jorge Camacho Vidal.
- Catalogar las edificaciones y espacios públicos sociales y particulares más representativas de la evolución de la ciudad para declararlos patrimonio cultural de Pichucalco.
- Sancionar la pinta clandestina de bardas e inmuebles, considerándola como vandalismo.
- Revisar el estudio integral sobre generación, recolección, transporte, transferencia, separación y disposición final de los residuos sólidos, en función del relleno sanitario existente.
- Colocar contenedores de basura en el mercado y sitios estratégicos por toda la ciudad.
- Elaborar, publicar y ejecutar un reglamento municipal para la protección del ambiente y equilibrio ecológico, en donde también se prohíba que los predios baldíos y escurrimientos superficiales acumulen basura y hiervas.
- Preservar las áreas arboladas del área urbana, penalizando cualquier cambio de uso del suelo.
- Reforestar las vialidades consideradas como corredores urbanos y en las principales avenidas, así como en las áreas de preservación ecológica deterioradas.
- Mantener los pequeños espacios dedicados a imágenes religiosas localizadas en diferentes partes de la ciudad.

RIESGOS Y SEGURIDAD

- Establecer los consejos ciudadanos a nivel municipal en apoyo a los programas locales de protección civil y de seguridad pública.
- Instrumentar un programa de seguridad con los comités de vecinos para coordinar la vigilancia por calles y barrios.
- Hacer simulacros contra siniestro, movimientos telúricos, erupción del volcán, explosiones en instalaciones donde se manejen residuos inflamables y elaborar planes de emergencias en caso de lluvia torrencial y difundir ampliamente los programas de protección civil en los diferentes centros educativos y espacios administrativos.
- Implementar medidas de seguridad en instalaciones educativas públicas en prevención de robos y para una mayor seguridad de los usuarios.
- Tomar medidas para que las áreas propuestas para crecimiento urbano cumplan las condiciones estructurales necesarias y se evite cualquier posibilidad de riesgo por inundación.
- Reglamentar los espacios públicos y privados en donde la aglomeración de personas, para que cuenten con bien señas y suficientes salidas de emergencia, áreas de estacionamiento suficiente, así como que cualquier evento que se lleve a cabo en ellos no perturben la tranquilidad de los habitantes que viven en las proximidades.
- Prohibir la fabricación, almacenamiento, venta y distribución de sustancias explosivas y corrosivas dentro del área urbana.
- Llevar a cabo acuerdos para su oportuna reubicación con los propietarios de predios, industrias y/o actividades incompatibles a los usos del suelo urbano, tal como las estaciones de gas existentes.
- Promover programas de capacitación e impartir cursos de educación vial.
- Reubicación de las viviendas que se encuentren en zona de riesgo por deslaves e inundación.
- Implantar un programa de desazolve en escurrimientos y arroyos que corren por la ciudad.
- Regular y vigilar la construcción y operación de depósitos de retención de grasas, lodos y aceites en talleres automotrices, así como por descargas de materia orgánica del rastro.
- Relocalizar los puestos fijos que se encuentran de forma permanente en la zona de riesgo sobre el afluente del río Chalatenco.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- Ampliar a cuatro carriles y pavimentar el Blvd. Carlos A. Vidal, las salidas a Ixtacomitán y Juárez, así como sus respectivas obras complementarias (alumbrado público, carriles de desaceleración, andador peatonal, puentes peatonales en lugares estratégicos, señalamientos viales horizontales y verticales y reforestación de sus costados para amortizar el ruido generado por vehículos.
- Relocalizar los puestos ubicados sobre la bóveda del río Chalatenco construyendo un mercado en el Subcentro Urbano.
- Construcción de Terminales de Autotransporte de Primera y Corto Recorrido en el Subcentro Urbano.
- Construcción de un Hospital Regional con 60 camas en el Subcentro Urbano.
- Construcción de un Centro Vacunológico en el Subcentro Urbano.
- Construcción del COBACH en el Subcentro Urbano.
- Construcción de tres Unidades Administrativas Públicas (municipal, estatal y federal) en el Subcentro Urbano.
- Estudio de vialidad y transporte, contemplando una reestructuración de sentidos en las vialidades así como las rutas de transporte foráneo y urbano
- Programas de promoción a inversionistas para instalación de industrias agroindustriales, ofreciendo empleos y mejoras en la calidad de vida de los habitantes del municipio.
- Promocionar las áreas de crecimiento urbano ante los fraccionadores privados.

- Proyectos de mejoramiento de la infraestructura, servicios y equipamientos en el área urbana a fin de inducir a una redensificación con la ocupación de predios baldíos aun existentes en el área urbana.
- Dar seguimiento a las acciones marcadas en este Programa.

COMITÉ DE BARRIOS

- Dotar de servicio de transporte urbano y lotificar un predio con pendiente media en la Colonia La Ceiba.
- Pavimentar calle, construir caseta de vigilancia y terminar la segunda etapa de alcantarillado sanitario en la Colonia Napaná.
- Mejorar suministro de agua potable, establecer rutas de transporte urbano, dotar de áreas verdes e implementar vigilancia y establecer zonas de riesgo en la Colonia El Vivero.
- Efectuar desazolve del cauce de escurrimiento, construir puente y embovedar otro escurrimiento en la colonia Las Ranas.
- Construir caseta de vigilancia, dotar de alumbrado público y regularización de predios en la colonia El Verdum.
- Dar mantenimiento a la Calle Principal y construir caseta de vigilancia en la colonia Caimba.
- Mejorar servicio de agua potable, construir calle en la Manzana 8 y caseta de vigilancia, ampliar puente, construir cancha de usos múltiples en la colonia Vida Mejor.
- Dotar de servicios públicos, pavimentar calles, construir muro de contención y regularizar predios en la colonia Caimba.
- Regularizar venta de lotes al lado sur de la ciudad, cercano a la calle Primo de Verdad de la colonia Centro.
- Regularizar y dotar servicios urbanos a la colonia Lomas de Pichucalco.
- Establecer de un solo sentido la calle Puerto Escondido de la colonia El Aserradero..
- Construir banquetas, muros de contención, mantenimiento de calles y alumbrado, rehabilitación de drenaje sanitario, dar mantenimiento a la red de agua potable en la colonia La Ceiba.
- Pavimentación, mantenimiento de alumbrado, localizar zona de alto riesgo y regularización de lotes en la colonia El Mirador.
- Construir cancha de usos múltiples, mantenimiento al alumbrado y rehabilitar drenaje en la colonia Las Liliás.
- Dar continuidad a la calle, repavimentar, dar mantenimiento al alumbrado y regularizar servicio de agua potable a la calle Primo de Verdad de la colonia Centro.
- Establecer zona industrial para generar empleos.